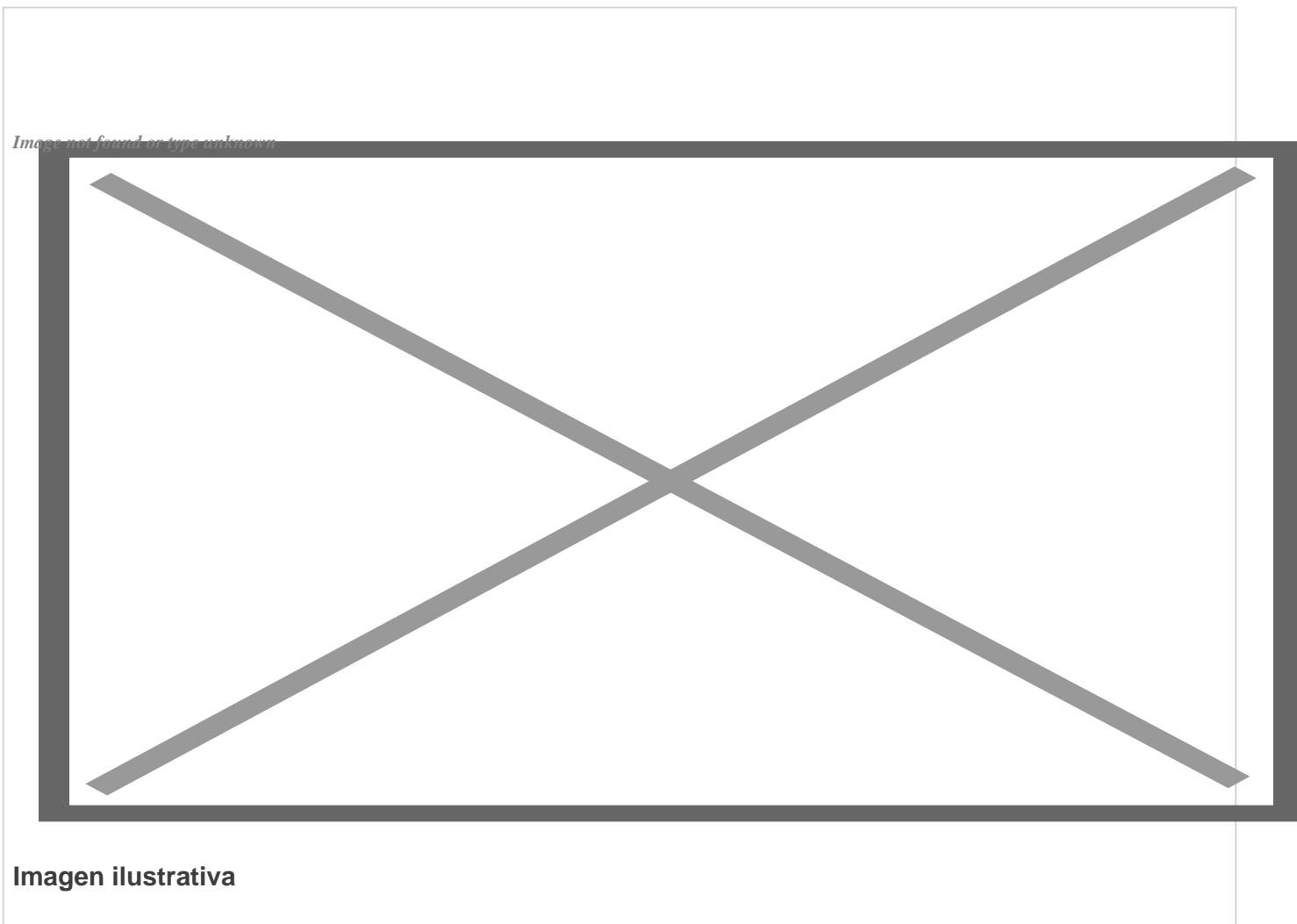


Derecho de las mujeres a la salud en Cuba



Por María Josefina Arce.

Hoy, 28 de mayo, es el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, un derecho que se vulnera diariamente en muchas naciones del mundo por factores económicos y socioculturales.

Pobreza, violencia, guerras, discriminación y exclusión social por raza, religión u otros motivos atentan contra la prerrogativa de las féminas de gozar de una salud sexual, mental y reproductiva de calidad y gratuita.

En Cuba el acceso universal y gratuito a la atención médica ha brindado otras perspectivas para las mujeres, que antes del triunfo revolucionario de enero de 1959 tenían una esperanza de vida de poco más de 63 años y sus hijos morían en muchos casos antes del año por enfermedades prevenibles.

Con la consolidación del sistema sanitario se fueron poniendo en marcha varios programas específicos

para este segmento poblacional, que han contado además, con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil como la FMC, Federación de Mujeres Cubanas.

Es así que vería la luz el Programa de Atención Materno Infantil, que vela por la madre y el niño, lo que ha contribuido a alcanzar indicadores comparables a los de países desarrollados, a pesar de las limitaciones que imponen 60 años de bloqueo norteamericano.

Son eslabones esenciales el médico de la comunidad y los hogares maternos, dónde se da seguimiento a mujeres con riesgo en cualquier etapa del embarazo.

Igualmente se busca prevenir determinadas patologías que afectan a este grupo poblacional. Con este objetivo se creó el Programa Nacional contra el cáncer de mama, que ocupa el segundo lugar de incidencia en el país. Parte del diagnóstico precoz y la pesquisa, a partir de la labor de los médicos de la comunidad que acercan a las pacientes a una atención temprana del padecimiento, lo que ayuda a controlarlo.

Un principio que también se pone en práctica en el Programa Nacional de lucha contra el cáncer cervicouterino. Cuba cuenta con más de 45 consultas de patologías cervicales a lo largo y ancho del país con cobertura suficiente para atender a las mujeres de los 168 municipios.

Allí trabajan profesionales debidamente calificados, apoyados por equipos de alta tecnología, que posibilitan la detección temprana de la dolencia.

Se brinda asimismo, una atención a la pareja infértil, en busca de materializar su aspiración de tener hijos. Cuba es el único país con acceso universal gratuito de personas con dificultades para la reproducción desde el primer nivel de atención.

En todo el archipiélago se desarrollan igualmente otras acciones encaminadas a proteger la salud de las mujeres, como la educación sexual en escuelas, comunidades y las campañas que visibilizan los medios de comunicación.

Aunque los dos años de emergencia sanitaria mundial llevó a la erogación de cuantiosos recursos para el enfrentamiento al virus, Cuba adecuó el trabajo y los fondos disponibles para mantener estos programas, imprescindibles para garantizar la adecuada salud de las mujeres.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/289130-derecho-de-las-mujeres-a-la-salud-en-cuba>



Radio Habana Cuba